

COSTA BRAVA “LEGEND” FESTIVAL

REGLAMENTO PARTICULAR (v1, 24-02-20)

DISPOSICIONES GENERALES:

- El “Costa Brava Legend Festival” es un evento especialmente diseñado para disfrutar de la conducción de vehículos clásicos excepcionales. Se trata de un evento lúdico de exhibición, no competitivo.
- No habrá cronometraje ni resultados de ningún tipo.

PARTICIPANTES:

- Serán admitidos a participar 50 coches que puedan considerarse como excepcionales y que cumplan con los requisitos técnicos.
- Al no tratarse de una competición deportiva, los participantes deberán contratar el seguro propuesto por la organización, y pagarlo en efectivo (Precio a confirmar) en las verificaciones administrativas.
- Habrá un Comisario de Relaciones con los participantes exclusivo para el “Costa Brava Legend Festival”: VICTOR SABATER (630 003 654)

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS:

- Antes del evento todos los participantes deberán pasar las verificaciones administrativas en el Hotel Gran Ultonia.

TEST PRIVADO:

- Los participantes que se inscriban en el Test Privado podrán tomar parte en el mismo bajo las mismas condiciones y horarios que el resto de participantes.

VERIFICACIONES TÉCNICAS:

- Las verificaciones técnicas se realizarán el viernes 13 de 8h30h a 14h30h en el Service Park según horario individualizado que se publicará en un complemento. Se penalizará el retraso a la entrada de las verificaciones a razón de 100 Euros cada 15 minutos de retraso.
- Para su seguridad, a los vehículos se les instalará un GPS de seguimiento.

PARQUE CERRADO Y PARQUE DE ASISTENCIA:

- El Parque de Asistencia de participantes “Legend” estará ubicado en el mismo Parque de Asistencia que el resto de participantes, en Domeny.
- Al menos 15 minutos antes de empezar la prueba, los participantes deberán presentarse en el Parque Cerrado situado en el Parking de la Copa para la entrega del Carnet de Ruta, que será de obligatorio seguimiento.

CARNET DE RUTA Y RECORRIDO:

- Para garantizar el correcto desarrollo del evento, los vehículos deberán seguir el itinerario previsto en el Road Book. También se deberá utilizar el carnet de ruta y mantener los “timings” previstos para los Controles Horarios.
- El recorrido del “Costa Brava Legend Festival” tiene exactamente la misma longitud que en el caso del resto de participantes del rallye: 9 tramos y 132 km. cerrados al tráfico.
- Se impedirá tomar la salida en los tramos a los participantes que no dispongan de carnet de ruta o que lleven un retraso excesivo. En ese caso, podrán reincorporarse en su orden de salida original en el siguiente parque de asistencia.
- Los vehículos “Legend” tomarán la salida detrás del último participante de velocidad y antes del primer participante de regularidad. Está totalmente prohibido adelantar a los participantes de velocidad.
- Los vehículos tomarán la salida en los tramos con un intervalo de 30 segundos.
- Por razones de seguridad se deberá mantener el orden de paso entre vehículos. No se permiten adelantamientos, realizar “donuts” ni circular en sentido contrario al de la marcha.

REGLAMENTO TÉCNICO:

VEHICULOS ADMITIDOS:

- Grupos 2 y 5 (Réplicas u originales). Misma preparación y decoración que vehículos originales de la época.
- Grupos 3 y 4 (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos B (Originales, réplicas y Stradales)
- Grupos A o Kit Car Ex Oficiales o réplicas de Ex Oficiales que participaran antes del año 2000. Misma preparación y decoración que los originales.
- WRC que participaran antes del año 2000.
- Otros vehículos a criterio del organizador.

En los grupos 2, 5 y A, es obligatorio enviar foto del vehículo, así como una foto y palmarés resumido del vehículo reproducido en el caso de las réplicas.

Los vehículos deberán cumplir con el Anexo K. (Barras y baquets de la época. Pueden estar caducados) Extintores como los de la época con revisión al día.

Los Cinturones de seguridad deberán estar homologados. (Se permite una caducidad de 5 años).

Los neumáticos son libres, pero legales para circulación en carretera.

Los participantes deberán utilizar un casco homologado (Se permite una caducidad de 5 años). Se debe utilizar un mono ignífugo homologado.